COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 727/2013
ELECTROPAR S.A.

Asunción, 17 de mayo de 2013

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 17 de mayo del año en curso, según consta en el **Acta Nº 24,** ha resuelto:

1) APROBAR prórroga del plazo contractual del Contrato Nº 192/2012 *"SUMINISTRO DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA, ACCESORIOS E INSTRUMENTOS PARA MONTAJE Y MANTENIMIENTO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (LOTE 3 – HERRAJES PARA MONTAJE Y MANTENIMIENTO)",* suscrito con la firma **ELECTROPAR S.A.**, por el término de 21 (veinte y un) días calendario en el plazo contractual de entrega de Primera Orden de Suministro, y en consecuencia ampliar a 141 (ciento cuarenta y un) días calendario, contados a partir del día siguiente de la emisión de la Orden de Suministro, conforme a lo previsto en el Art. Nº 63 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en atención a los informes obrantes autos;

2) APROBAR la Adenda N° 1 al Contrato Nº 192/2012, según modelo obrante en autos;

3) AUTORIZAR al Señor Presidente la suscripción de la referida Adenda;

4) AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones la realización de las comunicaciones de rigor.

FRANCISCO JAVIER GALIANO M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 38, incluida la presente providencia.
Adjunto:

- *Modelo de la Proforma de Adenda Nº 1 al Contrato Nº 192/2012, 1 (una) hoja.*

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Mario
Fecha: 22 MAY 2013
Hora: 09:07